

## LA ÚLTIMA

### EL ADELANTADO

Ha pasado casi medio siglo desde que el naturalista Félix Rodríguez de la Fuente, fundara el Refugio de Rapaces de Montejo de la Vega, en las Hoces del Río Riaza. No fue una tarea fácil ya que por entonces, las aves rapaces eran todavía consideradas por una mayoría como alimañas que era necesario exterminar.

Así, en noviembre de 1974, ADENA (actual WWF España) presidida por Rodríguez de la Fuente y la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Montejo de la Vega de la Serrezuela suscribieron un convenio para crear un refugio de caza, se contrató guardería permanente y se construyó un comedero en el que depositar el ganado muerto para recuperar las poblaciones de águilas, buitres y alimoches.

Aunque los acuerdos se habían firmado un par de meses antes, la inauguración tuvo lugar el 13 de enero de 1975, con la presencia de las principales autoridades de la época, que no quisieron perderse el evento. El refugio se convirtió así, en uno de los primeros Espacios Naturales Protegidos de España.

A la vez se creó también el Refugio de Rapaces de Linares del Arroyo, gestionado por la Confederación Hidrográfica del Duero, que acabaría uniéndose al de Montejo en 2004 para formar el Parque Natural de las Hoces del río Riaza. Esto llevó a la implicación de la Junta de Castilla y León, cuyos agentes medioambientales se han encargado desde entonces de custodiar el parque.

Dada su particularidad en la



Ejemplar de alimoche adulto, una de las especies amenazadas que anida en el refugio.

JUAN JOSÉ MOLINA

## Medio siglo cuidando de la naturaleza

EL REFUGIO PARA RAPACES DE MONTEJO DE LA VEGA, EN EL CORAZÓN DE LAS HOCES DEL RÍO RIAZA, CUMPLE 49 AÑOS EN SU ESFUERZO POR MANTENER EL ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ENTORNO Y LA PROTECCIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS

época de su fundación, desde el principio atrajo a numerosos naturalistas y aficionados, deseosos de colaborar en el mantenimiento del refugio y del excepcional entorno en que se encuentra. Uno

de ellos fue el doctor Fidel José, que a pesar de ser matemático de profesión, dedicó su vida al estudio y la conservación de las aves rapaces a través del Fondo para el Refugio de las Hoces del

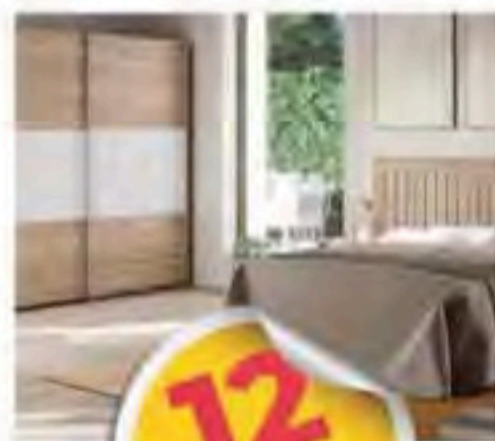
Riaza, que presidió hasta su fallecimiento en 2022.

Durante los últimos 49 años, el refugio de aves rapaces se ha convertido en un ejemplo de desarrollo sostenible y protección

de especies amenazadas, como el buitre leonado, que tiene en estas hoces una de las colonias más importantes de la península Ibérica y de Europa. Según los censos realizados en 2023, ya hay 246 parejas de buitre leonado formadas en el Refugio de Rapaces y 11 parejas territoriales en el conjunto de las Hoces del río Riaza y alrededores. También existe una destacada población de alimoche, una especie amenazada que, tras un importante declive de su población en los años 90, se ha conseguido estabilizar en once parejas en la última década. Asimismo, se han detectados o tres parejas de halcón peregrino, cinco o seis de cuervo y otras tantas de búho real.

Pero no todas las especies protegidas son de aves. También se le ha dado especial importancia a la protección de la nutria. Gracias a la restauración de puntos de agua, se ha conseguido igualmente favorecer la reproducción de algunos anfibios, que son un importante bioindicador de la calidad del agua del medio.

El actual presidente, Juan José Molina, espera que la labor de conservación llevada a cabo por el refugio continúe por mucho tiempo y afirma que su propósito para este año es "reactivar los censos de verificación del buitre leonado, también el de cigüeña blanca y el de nutria, así como colaborar con el censo de aguiluchos". Esta última tarea ya se está llevando a cabo y continuará con observaciones en primavera y en verano para comprobar tanto el éxito en la reproducción como la salud de los polluelos.\*



# REBAJAS



¡4 no pagues nada hasta dentro de 6 meses!

## merKamueble

C/ Atalaya, 5 P.I. El Cerro (Segovia) T.921 426 077

OFERTA VÁLIDA DEL 8 DE ENERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024. PRECIOS CON IMPUESTOS INCLUIDOS. FINANCIACIÓN EN 12 CUOTAS SIN INTERESES, T.A.E. 4,27%\*. \*Importe mínimo: 144€. Ejemplo de financiación en 17 meses para 600 euros en 12 cuotas. Comisión de formalización del 4% (24 euros) a pagar en la primera cuota. Primera cuota de 74 euros y 11 cuotas de 50 euros. TIN 0,0% TAE 4,27%. Coste total del crédito 24 euros. Importe total adeudado y precio total a plazos 624 euros. Precio de adquisición al contado 600 euros. Financiación en enero de 2024, primera mensualidad en julio de 2024. Intereses subvencionados por MERKAMUEBLE. Financiación ofrecida por Banco Cetelem S.A.U. y válida del 8 de enero al 29 de febrero de 2024. Promoción exclusiva para tiendas físicas.